VISTO el resultado de la evaluación del Informe Bianual de Carrera Docente correspondiente a los años 2016 y 2017 elevado por el Departamento de Física de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Control de Gestión de Carrera Docente del Departamento de Física ha evaluado el auto informe de cada docente del Departamento, el informe del Consejo Departamental y las encuestas de los estudiantes, presentando un dictamen para cada uno de los docentes del mismo.

Que la evaluación fue realizada de acuerdo a lo establecido por la Resolución del Consejo Superior Nº 309/09 (Régimen General de Carrera Docente de esta Universidad), su modificatoria Nro. 322/10, Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad Nº 056/11 (Reglamento del Régimen de Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), aprobada transitoriamente por Resolución del Consejo Superior Nº 056/12.

Que la modalidad de evaluación realizada por el Comité de Control de Gestión de Carrera Docente se ajusta estrictamente a lo requerido por el Régimen de Carrera Docente y la Reglamentación respectiva de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que la modalidad de evaluación se ajusta a lo requerido por el Régimen de Carrera Docente y la Reglamentación respectiva de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Aprobar los INFORMES BIANUALES correspondiente a los AÑOS 2016 y 2017, de los **DOCENTES EFECTIVOS** del DEPARTAMENTO DE FISICA, ello según se detalla en **ANEXO I** de la presente.

ARTICULO 2.-Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº: 241

Dra. MARISA ROVERA

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE FISICA

APELLIDO Y NOMBRES

BLENGINO ALBRIEU, Jorge (D.N.I. Nro. 23.683.260)
BRANDANA, Silvina Soledad (D.N.I. Nro. 27.018.349)
DALERBA, Laura (D.N.I. Nro. 22.919.335)
FERNANDEZ, Luciana (D.N.I. Nro. 26.857.945)
LECUMBERRY, Graciela (D.N.I. Nro. 20.700.718)
ORLANDO, Silvia (D.N.I. Nro. 17.649.897)
PEREZ, Jorge (D.N.I. Nro. 13.662.501)
QUINTERO, Teresa del Carmen (D.N.I. Nro. 17.921.929)
ROMERO, Mario Raúl (D.N.I. Nro. 7.886.541)
SANTO, Marisa (D.N.I. Nro. 17.948.762)
ZACCARI, Daniel Gustavo (D.N.I. Nro. 20.839.578)

Dra. MARIA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.